Municipalidad de Asunción

ASU Obras

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORDEN DE INICIO N° 01/2021

Asunción, 22 de febrero de 2021

Señores

COSTRUCTORA ALPE S.A. – Contratista

REF: Contrato UOC3 N° 07/20, de fecha 14 de Diciembre de 2020 para la Construcción de la Obra: Mejoramiento Vial de Pavimento Tipo Empedrado de la Ciudad de Asunción" ID N° 376826 – LOTE 2

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de Asunción, para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la clausula N° 22.1 de las Condiciones Generales del Contrato, por medio de la presente, se imparte la Orden de Inicio con un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días calendario contado a partir de la fecha de recepción de la presente.-

Ing. Antoliano Benítez M.
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Alpe S.A. Constructora

Luz Delvalle
23/02/21